

La Mañana

SANTIAGO, 27 DE ENERO DE 1911

LAS FINANZAS DE GOMORRA

Se obstinan los Poderes Públicos y los ciudadanos en demorar el advenimiento del Banco del Estado de Chile, única institución que sería capaz de regularizar honradamente el manejo de nuestras finanzas, en orden a la contratación de los empréstitos del país, al depósito de los dineros de la nación, al servicio y reconocimiento de nuestras obligaciones financieras en el extranjero y a la emisión de nuestros bonos, de cualquiera clase que ellos sean.

Se da como pretexto para esta oposición el sagaz temor de que el Banco del Estado pudiera manejar abusivamente los fondos nacionales.

Y entre tanto, día a día estamos pagando, aunque aparentemente no verlo, los inconvenientes del sistema actual que mantiene no solamente la anarquía de nuestras finanzas, sino también el pillaje de nuestra hacienda pública.

Va recorriendo el Fisco su camino como un infeliz viajero que no tuviese ni la previsión, ni el valor necesario para defender la bolsa contra los ataques de infantes mercedarios que lo aguardan en cada recodo del camino, en parajes en donde no hay ni policías, ni jueces, ni testigos.

Ayer es una firma particular que se hace apadrinar por cinco copetudos, al dos gestores, que le abren las arcas fiscales para que se lleven los millones del Erario sin ley alguna que lo autorice y dando oportunidad a instituciones intermediarias para ganarse por este corrotejeo cincuenta mil libras de comisión.

Luego es el Ministro de Hacienda que coge siete millones de pesos del Tesoro público sin ley y hasta sin decreto que lo autorice y los invierte a su voluntad y a su capricho. Mas tarde son otros Ministros, que vienen y van, también sin autorización ni ley, sobre la cuenta del Banco de Chile, y trasvasian a las arcas fiscales todo el capital del Banco que queda si en situación de pagarse en oro cualquier día en su oficina de Londres, con el producto del primer empréstito.

Y ahora, cuando ya creíamos que no nos quedaba nada de que aún pudiéramos escandalizarnos, se descubre un decreto que se mantenía en reserva y que compromete el crédito del Gobierno de Chile tal vez en cien millones de pesos de nuestra moneda.

Hasta aquí este es el arroyo, el chaparrón, el alfilerío Centenario y es preciso, en toda justicia, adjudicárselo a don Fidel Muñoz Rodríguez.

Su decreto es inaudito, es inverosímil, es un decreto que importa la transgresión más audaz y que, en buenos términos equivale a la contratación de un empréstito nacional que este señor ha lanzado en reserva en las plazas de Europa, de acuerdo con los gestores administrativos, autores del negocio.

Este decreto reservado es de tal naturaleza que la Cámara está en el deber ineludible de perseguir las responsabilidades constitucionales que afectan al Ministro que lo puso su firma y es de esperar que no faltar quien se eche encima esta jaca ingrata e impredecible.

Las responsabilidades del Ministro, autor del decreto, no pudieron pagar para él inadverencias; ha hecho bien el Gobierno actual en acordar—como lo hizo el Miércoles último—que se entregaran los antecedentes al conocimiento del Senado.

¿En qué consisten las responsabilidades del Ministro autor de ese decreto? Fácilmente podrá deducirse todo aquel que se imponga de ese documento que transcribimos al pie de esta columna editorial.

La ley que autorizó la construcción del Ferrocarril Longitudinal, quiso expresamente que la obra fuese ejecutada por capitalistas que tuvieran recursos propios y el Estado de Chile se limitó a reconocerse a ese constructor una garantía de un cinco por ciento sobre el capital que invertiese.

Tomando en cuenta estas circunstancias de que el Estado no iba a efectuar desembolsos y de que los contratistas no procurarían por sí mismos, sin ayuda del Fisco, las sumas necesarias para la construcción de la obra, en vista de que ni directa, ni indirectamente íbamos a afectar nuestro crédito, ni aumentar nuestra deuda pública, se los pagó a esos contratistas del Longitudinal, un considerable tanto por ciento de recargo sobre el valor de sus obras.

Todos estos factores fueron tomados oportunamente en cuenta y contribuyeron naturalmente a aumentar el monto de la inversión fiscal.

Los contratistas hacían presente esta circunstancia de que no podrían obtener capitales sino con descuentos que justificaban el recargo de sus propuestas.

Paseo vespertino



S. E. el Presidente de la República. Excmo. señor don Ramón Barros Luco y su esposa, señora Mercedes Valdebenito de Barros Luco, paseándose en los jardines del Parque Cousiño.

Es verdad que tenían en último término la garantía del Gobierno de Chile, pero esa garantía no estaba destinada a salir al mercado no se cotizaba era un contrato que no obligaba al país para con el público europeo, sino exclusivamente para con los contratistas, quienes a su vez no podían disfrutar de este beneficio sino a condición de cumplir sus compromisos.

Y ahora a pretexto de consultar un nuevo decreto, se pretende que el Gobierno de Chile autorice por la firma de su Ministro en Londres, la emisión de esos vales de participaciones y se consigne además que el Estado pague fondos especiales para hacer esos servicios.

En otros términos el Ministro de Industrias, señor Muñoz Rodríguez, nos ha preparado un verdadero golpe de teatro y nos hace despertar inesperadamente con la noticia de que este señor ha autorizado por sí y ante sí, da número con los contratistas del Longitudinal, y sin ley que se lo permita, uno de los empréstitos más grandes de cuantos hasta hoy ha celebrado la República.

Aquellos bonos lanzados por los particulares, constructores del Longitudinal, aquellos que se emitían con la sola responsabilidad de los contratistas y con un descuento correspondiente a la garantía y a la confianza que les acordaban a esos individuos particulares las plazas comerciales se convierten de improviso, en bonos del Gobierno de Chile que llevan expresamente la responsabilidad de la nación.

Y todo esto a virtud de un decreto reservado, que lleva la firma de un político de talento que no tiene ni siquiera la triste satisfacción de poder decir que fué un condorero y que lo castigaron.

Pasan, pues, por una hora de temporal las finanzas de Gomorra.

La salud se pierde, sin llegar al fondo de este abismo. El país tiene espaldas de plomo, y la opinión pública dueña a pie firme, como si hubiese bebido un narcótico.

Ayer estuvimos a punto de entregarle Valparaíso, casi regulado por treinta años, a una firma judía; no será raro que mañana, a pesar de todos los informes que ya el país conoce, se le entregue el dique de Talcahuano a la firma francesa, que se dejó un margen de dos millones de pesos para propina.

¿No tendrá término posible esta bancarota moral que en tan corto espacio de tiempo amenaza comprometer el honor de Chile?

¿Se buscará indolentemente cinco justos en Gomorra?

FERROCARRIL LONGITUDINAL

Por el Ministerio de Industrias y Obras Públicas se dió con fecha 16 de Julio de 1910, el siguiente decreto que había sido mantenido en reserva hasta hoy que lo damos a la publicidad:

"Santiago, 26 de Julio de 1910.—S. E. decreto ley lo que sigue:

Sección 3.ª N.º 1439. Vistas las solicitudes que preceden del Howard Sindicato Limited, contratista de la sección sur del ferrocarril longitudinal y los informes emitidos respecto de ellas por el Consejo de Defensa Fiscal, y considerando que la declaración que se solicita no importa modificación de las estipulaciones contenidas en el contrato de 13 de Mayo de 1910, ni establece ninguna responsabilidad especial para el Gobierno de Chile, fuera de las contempladas por el mismo contrato.

Decreto

Se autoriza al Howard Sindicato Limited, contratista de la sección del ferrocarril longitudinal, a comprometer entre Chile y Compañía, para insertar en los bonos que emita para la construcción de dicho ferrocarril la siguiente declaración, que será autorizada con su firma por el Ministro de Chile en Londres:

"El presente bono es emitido por los contratistas de la sección sur del ferrocarril longitudinal, o por sus sucesores, quienes admiten a su servicio los créditos que por intereses de cinco por ciento y dos por ciento de amortización anuales y en conformidad a la cláusula sexta del contrato de 13 de Mayo de 1910, el Gobierno de Chile debe depositar semestralmente los días treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año, sobre la ciudad de Londres, el mismo Gobierno les ha reconocido por escrito el pago de los intereses de los empréstitos más grandes de cuantos hasta hoy ha celebrado la República.

"Es entendido que el servicio de este bono será efectuado por el Banco de Chile, con los fondos depositados en el mismo Banco por el Gobierno en cumplimiento de la indicada cláusula séptima del contrato.

Tómese razón y comuníquese.—Fernández A.—Fidel Muñoz R.

De D. Paulino Alfonso a un Guardian

Me pregunta un guardian en La Mañana de hoy:

1.ª Si tiene derecho a gratificación; y

2.ª Si creo justo disminuirle el sueldo.

Contesto:

A la 1.ª, que a gratificación nada tiene derecho, pues es dada por gratia; y

A la 2.ª, que, según dije en la Cámara, creo debe aumentarse el sueldo.

Paulino Alfonso.

Santiago, a 26 de Enero de 1911.

Fondos de Conversión

Mediante diferentes leyes los Bancos formaron en Chile un oro entre los años 1892 y 1895, para exponerlos a la prensa, que obedeció a las instituciones de crédito, con el propósito de alentar que el remedio de todos nuestros males se encontraba en efectuar la conversión metálica.

Nada consiguió de tener esa operación financiera, emprendida por unos cuantos especuladores, que hacía luego contra todos los principios económicos y que no tenía más objeto que arrastrar al Fisco algunos millones de pesos que éste obtenía de los préstamos de extranjeros, mediante empréstitos más o menos onerosos.

La caída de la conversión metálica era un fenómeno previsto, por los que ejecutaron esa operación económica y del fracaso de la conversión obtuvieron mayores utilidades que de la conversión misma.

La operación económica, que ha sido llevada a cabo por los capitalistas que la llevaron a cabo, es una página triste en nuestra historia, porque marca una época de desajuste legal. Los capitalistas dictaron una ley, valiéndose de sus influencias en el gobierno, para que, con el auxilio de la fuerza pública, de las fortunas de todos los que trabajaban y ahorraban para dejar a sus hijos después de una larga vida de privaciones, una herencia mediocrísima.

La caída de la conversión metálica era un fenómeno previsto, por los que ejecutaron esa operación económica y del fracaso de la conversión obtuvieron mayores utilidades que de la conversión misma.

Entre nosotros, los cosas pasan de distinta manera; pero la conversión metálica, los Bancos y los políticos capitalistas se apoderaron de los millones

El Emperador de Alemania



LA FIESTA DE HOY

Celebra hoy Alemania y Prusia el 52 aniversario del nacimiento de su Emperador y Rey.

Los lazos de amistad y simpatía que unen a Chile con el Imperio Alemán, se acrecientan día a día con las relaciones comerciales y con las relaciones de especial deferencia, manifestadas por el Emperador y el Presidente de la República, fallecido en la ciudad de Bremen.

Guillermo II, nacido el 27 de Enero de 1859, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, donde el 15 de Junio de 1888, no ha olvidado las simpatías que siente por la República de Chile y se ha interesado personalmente en diversas ocasiones, cuando nuestro Gobierno ha recurrido a él en demanda de instrucciones para nuestro ejército.

No es, pues, extraño que la fiesta de hoy sea grata para todos los chilenos, que miran en el poderoso imperio, un amigo sincero y un cooperador de nuestro progreso.

Ha contribuido eficazmente a aumentar esta corriente de simpatías, la laboriosa colonia alemana que prospera en Chile con respecto de las instituciones y sincero amor al país, como lo demuestra el estado floreciente de aquellas colonias en que predomina el elemento alemán y la participación que tuvo en las fiestas de nuestro Centenario.

Grato es para La Mañana compartir el júbilo de la colonia alemana en el día de hoy y de salvar a la Magestad de Guillermo II en la persona de su digno representante en Chile.

Descontados además nuestros bonos con una pérdida de 8 a 10 por ciento, hemos construido con esa suma ferrocarriles transversales y puentes, habríamos visto duplicadas nuestras exportaciones y verificados, tal vez, por sí sola, la conversión metálica que hoy buscamos, con expedientes arcaicos. A la jerarquía de la administración pública, que se empeñaba en aumentar incesantemente los fondos de conversión, el Senado respondió no constituyendo en la ley de presupuestos las sumas presupuestadas, por el Ejecutivo con tal objeto. Esta medida del Senado era patriótica y conveniente. La Cámara de Diputados rechazó de nuevo el ítem que constituía los diez millones de pesos para incrementar el fondo de conversión.

Si bien ha quedado, pues, establecido como una manifestación inequívoca de la independencia de nuestra diputación en cuestiones económicas o de su competencia para con los Bancos extranjeros, que se favorecen con los empréstitos del Gobierno de Chile.

Julio.

La política al día

UN PIE QUE NADA ESSECO.—(L.G.)

El LONGITUDINAL.—UN DECRETO OBSERVADO.

Las sensacionales revelaciones que se han hecho en estos días en la Cámara de Diputados, han acalorado hasta cierto punto la calma política.

El alfilerío denunciado en la Cámara, compartida, según parece, la atención pública en las revelaciones que pronto se harán en el Senado sobre un hecho grave, que reviste la más alta gravedad, y que se debe de otro carácter que el que le ha sido llevado a la Cámara.

Se trata aquí de un acto gubernativo que compromete la responsabilidad de un Ministro de Industria, el señor don Fidel Muñoz Rodríguez.

El señor Muñoz Rodríguez puso su firma a un decreto que favorece al Howard Sindicato Limited, y que demanda a este muchacho millones de pesos.

El decreto se ha mantenido en reserva, y no se ha dado a la prensa, sino que se ha dado a la prensa en forma de un decreto que autorice el pago de los empréstitos por dicho ex-Ministro de Estado.

Los antecedentes han sido pedidos en el Senado, y se abrirá un importante debate sobre el particular.

Como tanto se hará, en seguida, en la prensa, se ha dado a la prensa en forma

EL GRAN ESCANDALO DEL DIA

LAS DILIGENCIAS DE AYER

Se renueva el incidente en la Cámara. Consejo de Gabinete. El funcionamiento de la Cámara de Diputados. Con un empujón de la Dirección General de Contabilidad. Declaración del subdirector de Contabilidad. Reunión de la Corte de Apelaciones.

Como una bomba cayeron ayer en el público lector las informaciones publicadas en los diarios de Santiago, y transmitidas a provincias por los señores correspondientes, sobre el escandaloso affaire que fué denunciado en la Cámara por el honorable diputado de la Ligua, don Jorge Matte.

La circunstancia de haber caído en la trampa uno de tantos gestores que viven de la industria que aulamente explotan, aunque sintiéndose que esto vergonzoso negocio, haya sido comprometida la dignidad de la Cámara por lo que afecta a ciertos diputados cuyo nombre o representación suya con buenas o malas razones el referido gestor.

Como de esta clase de negociados se viene hablando desde tiempos atrás, la opinión ha recibido con manifestaciones de aplauso, la feliz, oportuna y acertada resolución de entregar los antecedentes a la justicia ordinaria, pidiéndose que un Ministro de la Corte se avocara el proceso que habrá de instaurarse, y la Cámara y el país no habrán de sentirse aliviados del peso que se ha dejado caer sobre aquella, mientras la justicia no haga plena luz sobre este horrible asunto; y el país y la Cámara confían en que si hay culpables caiga sobre ellos inexorable la vara de la justicia, y que si no los hay, como es el más vivo anhelo de todos, resplandezca para los miembros de esa rama del Congreso Nacional la luz de prestigio, dignidad y decoro, que siempre ha brillado en aquel augusta recinto de las leyes.

Hay, pues, vivo anhelo público en que cuanto antes aparezca el fallo de la justicia.

En la Cámara.— Después que la Cámara acordó por unanimidad de sus miembros en resguardo de su prestigio y decoro, en entregar el esclarecimiento de los hechos a un Ministro sumariante, parecía prudente que en aquel recinto se hiciese un paréntesis al respecto; pero ayer fué renovado el incidente por el honorable diputado democrata de Santiago, don Zenón Torrealba.

Este honorable representante del partido demócrata quiso sacudir el peso de la inculpación que había hecho a la representación parlamentaria demócrata el señor Aliende, autor directo del affaire, según declaraciones de éste a los empleados a quienes favorecía el proyecto de reorganización de las oficinas de Hacienda, y con quienes había tratado sobre una suma alzada de dinero, comprometiéndose a quitar del camino los obstáculos que parecían presentarse en la Cámara para el fácil despacho de dicho proyecto.

Si era penoso para la Cámara entrar a remover las incidencias del día anterior, estuvo bien el honorable diputado al defender sus fueros y derechos, como hombre de honor y como diputado, y al defender también el prestigio del partido demócrata, sobre el cual se había lanzado una grave ofensa; pero no estuvo en lo justo el señor Torrealba, al protestar de las informaciones que publicó este diario, y de llevarlas a la discusión de la Cámara, por cuanto no era ese el terreno para abrir una polémica de prensa, que debió hacerse también por la prensa.

El diputado de Santiago, hizo cargos al diputado de Angol, como Director de este diario, por las publicaciones hechas en él, y el diputado de Angol, contestó cortésmente en su carácter de periodista en vez de haberlo hecho en su carácter de representante del pueblo, ya que no es esta la primera vez que en la Cámara se trata de buscar al Director de La Mañana en el diputado de Angol.

Porque diciendo verdad, el señor Torrealba, estuvo demasiado benévolo, inspirado tal vez, en sus sentimientos de compañerismo parlamentario.

Habló después el señor Malaquías Concha, y estuvo muy gracioso.

Trató de seguir las aguas de su honorable colega señor Torrealba, y para demostrar que en el affaire que ha conmovido tan hondamente a la Cámara y al país, no había otra cosa que una inculpación de prensa y mala fe, con el fin de una

diálctica de pró y contra, dejando en ambos casos a salvo la honorabilidad de la representación democrática parlamentaria.

Refirió el señor Concha que los señores administrativos y otros caballeros de industria, tenían tal respeto por sus honorables colegas que nunca se habían atrevido a acercarse a ninguno de ellos, y que salvo una vez, cuando se trataba de la venta del hierro viejo, un señor Delamare, se le había acercado a él, lleno de rodeos, para pedirle que apoyase no se qué proyecto; pero que al verlo con una cara tan fea que él le había puesto, no se le atrevió.

La graciosa anécdota del señor Concha, provocó una franca explosión de risas en los bancos de los señores diputados y en los concurrencias a las tribunas.

Declaraciones.—

Ayer concurrió a la presidencia de la Cámara de Diputados, el Subdirector de la oficina de la Dirección General de Contabilidad, señor don Enrique Bahamondes, a prestar la declaración que le había solicitado el señor Bascuñán Santa María.

En ausencia del señor Bascuñán, que se encontraba enfermo, recibió la declaración el Subdirector de la Cámara, señor Nesor Sánchez.

Sobre la base de dicha declaración, ayer mismo se redactó el oficio que la Mesa de la Cámara envió al juez del crimen de funcional, acompañándole los antecedentes del caso, a fin que inicié el sumario correspondiente.

El oficio será pasado hoy día.

Consejo de Gabinete.—

A las 2 P. M. se reunieron ayer los señores Ministros de Estado, en Consejo de Gabinete, y se trató del affaire Aliende, con lujo de detalles.

Todos los señores Ministros estuvieron de acuerdo en que el Gobierno debía intervenir con toda energía en el esclarecimiento de los hechos denunciados en la Cámara, y coadyuvar a la rápida investigación que requiere el caso.

Se tomaron varios acuerdos de carácter reservado.

El Ministerio de Justicia.—

El Ministro de Justicia, señor Anibal Elchert, sólo espera recibir el oficio de la H. Cámara en que se denuncia este grave asunto, para dictar el decreto que ordena a la Corte Suprema, designe a uno de sus miembros para que se avoque la tramitación del proceso criminal.

El señor Ministro recomendará también en su oficio que dicho magistrado proceda con toda actividad para el rápido y completo esclarecimiento de los hechos.

Entrevista.—

El día de ayer entrevistamos a don Alberto Murillo V., contador de la Dirección de Contabilidad, a fin de que se sirviera darnos algunos pormenores de este vergonzoso negocio.

El señor Murillo se escusó de entrar en detalles, y nos dijo:—Como este asunto puede considerarse en mano de la justicia, no creo conveniente entrar en detalles de lo ocurrido. Si puedo decirles que los pagos anteriores a ese agente administrativo, fueron únicamente por sus servicios personales influyendo por medio de sus amigos en la Cámara para que asistieran a las sesiones, y no pusieran obstáculos al despacho de las gratificaciones.

Pero ahora que hizo la declaración de que lo pagado anteriormente sería poco esta vez, pues había necesidad de entregar parte de lo debido a algunos honorables diputados, entonces creímos cumplir nuestro deber llevando esta denuncia hasta la misma Cámara para que se esclareciera aquel que no aceptábamos y que rechazábamos con indignación.

Reunión de la Corte.—

Es posible que esta misma tarde se reúna la Corte a fin de proceder a designar a uno de sus miembros para que tome a su cargo este delicado y grave proceso.

Si hoy día no se alcanzara a reunir, lo hará mañana a primera hora.

Trataremos de tener diariamente a nuestros lectores al cabo del desarrollo de los acontecimientos.

VALPARAISO

ULTIMAS INFORMACIONES DEL CABLE

ECUADOR

El conflicto peruano-ecuatoriano. El Ecuador rechaza el arbitraje. "El Diario" de Buenos Aires cree inminente la guerra entre ambos países.

El arrendamiento de las Islas Galápagos a Estados Unidos. Conveniencias de realizar esta operación. La doctrina Monroe es necesaria a Sud América. Editorial de "El Ecuador" de Quito.

Quito, 26.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido hoy un telegrama de Buenos Aires, en el cual se anuncia que "El Diario" de esa ciudad publica hoy la noticia de que el Congreso general del Ecuador acaba de recibir información oficial de su Gobierno, no tiene duda de que la Cancillería ecuatoriana ha rechazado terminantemente la proposición de los países mediadores, para someter al arbitraje el conflicto de la Hava, el litigio de límites pendiente con el Perú.

"El Diario" agrega que, según comunicaciones confidenciales que obran en su poder, la guerra entre ambos países será inminente, pues el Perú no contará que el conflicto sea dividido directamente.

Estas informaciones han causado en Buenos Aires una gran sensación.

La opinión de todo el país se encuentra actualmente pendiente del resultado de la decisión que ha sido convocada el Ecuador para resolver la cuestión de arrendamiento de las Islas Galápagos al Gobierno de los Estados Unidos.

El diario "El Ecuador", de Quito, publica un editorial, en el cual hace resaltar las ventajas que acarrearía a Ecuador el arrendamiento de las Islas Galápagos a Estados Unidos.

Dice el diario citado:

«El incidente ocurrido hace pocas días, y al cual se le ha dado por algunos ciudadanos poco alcance, mientras la mayoría de la nación ha creído ver en él una amenaza, un inminente peligro para la soberanía del Ecuador en el territorio insular de la República, es incidente decisivo, ha vuelto a traer al terreno de la discusión al archipiélago, que de medio siglo a esta parte ha sido no pocas veces tópico intermitente, que ha agitado las más delicadas fibras del patriotismo.

En épocas anteriores se trató por algunos escritores y por funcionarios públicos de la conveniencia que reportaría el enajenar las islas, bien a perpetuidad, bien por un contrato de arrendamiento, con plazo más o menos largo.

La Constitución Política de la República, poniendo a cubierto la integridad territorial, prohíbe terminantemente la venta de una parte cualquiera de las porciones que constituyen la Nación, pero deja al pueblo en libertad de enajenar por tiempo limitado, de arrendar, en una palabra, parte de la extensión que constituye la patria ecuatoriana.

La facultad que los ecuatorianos, representantes por el cuerpo soberano del país, tienen para arrendar porciones del territorio, se ha aplicado de preferencia a las mejores de manera exclusiva al Archipiélago de Colón. En tal virtud, el Congreso, en fecha reciente, autorizó al Poder Ejecutivo para dar, consultando el interés nacional, aquellas islas en arrendamiento a alguna entidad extranjera.

Ni el Gobierno se ha atrevido a hacer uso de la facultad que al respecto se le invistió, ni el pueblo ha manifestado su adhesión a la enajenación temporal. Creemos tanto o más importante que el litigio de fronteras es el problema que la Nación enfrenta por el Archipiélago de Colón, que en el futuro habrá de haber de tomar las relaciones políticas y comerciales con grandes potencias, una vez abierto el canal de Panamá.

Los Estados del Viejo Mundo, aunque acostumbrados a acatar la doctrina de Monroe, en virtud de la cual los Estados Unidos intervienen por modo exclusivo en las cuestiones de alto interés continental que se presentan en la América principal, a compases muy lentamente por el porvenir de este hemisferio y comprendiendo, acaso tarde, que en el Archipiélago de Colón, por el cual se abren las vías de comunicación por el mar, que realimentan las grandes energías de la cultura Europa y permitan tener mayor impulso a la tierra del Sol Naciente.

De ahí que la fortificación del canal de Panamá, que los yanquis proyectan, nos presenta adversarios irreductibles y salientes de los muros.

Todo esto hace comprender que a medida que el tiempo transcurre crece la importancia in erradicable de las islas

ÚLTIMA HORA

Lima, 26.—Se anuncia oficialmente que hoy se produjo un encuentro en la frontera con el Ecuador, entre las tropas peruanas y ecuatorianas.

A consecuencia de este choque, las tropas del Perú tuvieron dos muertos y tres las del Ecuador.

El ministro del Ecuador en esta capital celebró hoy una larga conferencia con el ministro de Relaciones, Dr. Leizaola, en la cual se acordó la reunión de ambas comisiones con los representantes de los países mediadores.

Durante todo el día de hoy se ha notado una gran excitación en las estancias oficiales, a pesar de que el Gobierno trata de disimular la gravedad de la situación.

Se asegura que en breve saldrá del Callao el buque "Gran", llevando tropas a la frontera del norte.

ITALIA

Batallas del Ministerio de Chile

Roma, 26.—El Ministerio de Chile en esta capital, señor Santiago Aldunate Bascuñán, ofreció hoy un banquete en la Legación, en honor de varios oficiales del Ejército italiano, con ocasión de la entrega de las medallas que el Gobierno de su patria les ha otorgado por la ayuda que han prestado a los oficiales chilenos para instruirse en el Ejército de Italia.

Entre otros personajes asistieron al banquete el Presidente del Consejo de Ministros, honorables Luzzatti, el ministro de Relaciones Exteriores, Marchese San Martino, el ministro de Guerra, general Spingardi, el ex Embajador italiano al Centenario de Chile, Marqués de Boraselli, y el general Padoa, además de varias nobilidades chilenas.

Ofreció la manifestación el señor Aldunate Bascuñán, brindando por el Rey Víctor Manuel y por el Ejército italiano.

Contestó el Presidente del Consejo de Ministros, honorables Luzzatti, quien agradeció en nombre del Gobierno la manifestación, y brindó por el Presidente de la República, Francisco Balmes Lazo, y por la prosperidad de Chile.

El incidente con Turquía

Roma, 26.—El Embajador de Turquía en esta capital ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, Marqués de San Martino, que la Sublime Puerta ha ordenado al Vali de Tripoli que expulse nuevamente de ese puerto al periodista Gurná.

el informe presentado por M. Dulac, respecto de la celebración de una conferencia para desarrollar las m. r. de Orenza

Vigilancia de la Embajada del Japón

París, 26.—A consecuencia de las grandes protestas que se han levantado entre el elemento socialista de esta capital la ejecución en Tokio de varios anarquistas autores del complot para asesinar al Emperador Meiji, la policía vigila la Embajada del Japón, en previsión de un ataque.

Fijación de la hora

París, 26.—El Senado, en su sesión de hoy, aprobó, después de la primera lectura, el proyecto presentado por el Gobierno para adoptar en toda la República la hora del meridiano de Greenwich.

Nuevo académico

París, 26.—La Academia Francesa celebró hoy una sesión solemne para recibir como nuevo miembro a Monseñor Duchesne, en reemplazo del Cardenal Mathieu, que falleció.

Nuevos acorazados

París, 26.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados se aprobó el proyecto del Gobierno para poner en construcción los dos nuevos acorazados que consisten el presupuesto del presente año.

INGLATERRA

Expedición antártica

Londres, 26.—El doctor Lorbas MacKay prepara actualmente una expedición antártica, la que deberá partir de las islas Falkland o de Buenos Aires, en el verano próximo.

El objeto de esta expedición es levantar cartas geográficas de las regiones de Setond, Grams, Lond Terra y Eduardo Septimo.

Visita de los Reyes a Escocia e Irlanda

Londres, 26.—Se anuncia oficialmente que el Rey Jorge y la Reina Mary visitarán en el mes de Julio próximo las ciudades de Edimburgo y Dublín.

Muerte de un diputado

Londres, 26.—Hoy falleció en esta capital sir Charles Dike, miembro de la Cámara de los Comunes.

Con este motivo, habrá elección de diputado en el Condado de Stoncester, en el departamento que Dike representaba en la Cámara.

Descuento del Banco de Inglaterra

Londres, 26.—El Banco de Inglaterra ha fijado hoy el descuento oficial de 4 por ciento.

Tratado americano Canadiense

Londres, 26.—En el "Portifolio" se ha recibido una comunicación del Embajador de Inglaterra en Estados Unidos, en la cual anuncia la terminación de los arreglos para la celebración de un tratado de proximidad comercial entre Estados Unidos y el Dominio del Canadá.

ALEMANIA

Nueva ópera de Strauss

Berlín, 26.—Anuncio de Dresde que en el Teatro de la Corte se realizó hoy la primera representación de la nueva ópera del célebre compositor Strauss, titulada "El Caballero de las Rosas", la que obtuvo un brillante éxito.

Venta de vapores a Turquía

Berlín, 26.—Anuncio de Bremen que se ha vendido definitivamente al Gobierno de Turquía los vapores "Oldenburg" y "Darmstadt".

En el Reichstag

Berlín, 26.—En la sesión celebrada hoy por el Reichstag se puso en discusión el proyecto que concede su autonomía a las provincias de Alsacia y Lorena.

El secretario del Departamento de Estado, doctor Dubrock, pronunció un largo discurso, en el cual explicó y justificó el proyecto.

BULGARIA

Muerte del ministro ruso

Sofía, 26.—Hoy falleció en esta capital el ministro Plenipotenciario de Rusia, doctor Sametowky-Roulo.

GRECIA

Ex-ministro libertado

Atenas, 26.—Por orden del Gobierno ha sido hoy puesto en libertad el ex-ministro de la Guerra, coronel Lapithas, que había sido detenido por creerse complicado en un movimiento revolucionario.

CHINA

La peste en Harbin

Pekín, 26.—Un telegrama procedente de Harbin, anuncia que ayer se han producido en esa ciudad 167 defunciones de pestes.

La terrible epidemia se extiende rápidamente en toda esa región.

BELGICA

El presupuesto del Congo

Bruselas, 26.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de Diputados, se inició la discusión del presupuesto de gastos del Estado del Congo, suscitándose a este respecto un acalorado debate.

ESPAÑA

Ruptura política

Madrid, 26.—Anuncio de Bilbao que el comité de la coalición republicana se ha de ratificar la ruptura de ese partido con los radicales.

Protesta del comercio de Bilbao

Madrid, 26.—Un telegrama de Bilbao anuncia que el comercio de esa ciudad ha organizado una manifestación de protesta contra la resolución del Gobierno de celebrar la Exposición Hispano-Americana en Sevilla y no en Bilbao, como se había pensado primero.

A este respecto los radicales de comercio corrieron hoy sus puertas.

Las relaciones con el Vaticano

Madrid, 26.—Se asegura que el Vaticano se niega a reanudar las negociaciones sobre el Concordato, en vista de la actitud del Gobierno de España mantendrá su actitud.

Desgracia de accidente

Madrid, 26.—Anuncio de Barcelona que al buque catalán en el Parque de Artillería al traficante con el anterior en el puerto, los cascos de la bomba

hicieron a horar al comandante y al masero que dirigía la operación.

El contralmirante Panto

Madrid, 26.—El ex jefe de la escuadra, contralmirante Panto, presé hoy su primera declaración ante el Tribunal Supremo de Justicia que lo juzga.

Se ignora lo que haya declarado el contralmirante en esta primera audiencia.

ESTADOS UNIDOS

El proceso Schenck

Washington, 26.—Anuncio de Pittsburgh en el Estado de Pensylvania, que el jurado correspondiente ha llegado anoche a un acuerdo en la sentencia que pronunciará en el proceso Schenck, acordando continuar hoy sus deliberaciones.

Embajador en Londres

Washington, 26.—"The New York Times", anuncia que Mr. Lodge, presentará en breve la renuncia de su cargo de senador, para ocupar la Embajada de los Estados Unidos en Londres.

La revolución en México

Washington, 26.—Telegramas recibidos hoy de El Paso de Texas, anuncian que las fuerzas revolucionarias han iniciado hoy el bloqueo de Casas Grandes.

Derrota de los revolucionarios hondureños

Washington, 26.—Anuncio de Tegucigalpa (Honduras), que el Lunes último las fuerzas del Gobierno derrotaron en San Antonio a las tropas comandadas por el caudillo revolucionario general Bonilla.

Proceso contra algodeneros

Washington, 26.—Anuncio de New Orleans, que la comisión del comercio entre Estados, ha declarado culpables a los jefes que organizaron el sindicato de propietarios de las plantaciones de algodón, pues se ha comprobado que intentaron intervenir en el comercio entre Estados, hace dos años, proclamando la huelga.

BRASIL

Recepción al general Pando

Rio Janeiro, 26.—La Sociedad de Geografía de esta capital, ha nombrado una comisión de su seno para recibir al ex Presidente de Bolivia, general Pando que en breve llegará al Brasil.

Revolución de una compensación

El Presidente de la República, Mariscal Hermes Rodrigues da Fonseca, firmó hoy un decreto, revocando la suspensión de los profesores de la Facultad de Medicina, doctores Miguel Pereira y Angulo Brandão.

Ecos de la sublevación de la isla de las Cobras

La comisión encargada por el Gobierno de investigar los hechos producidos durante la sublevación naval en la isla de las Cobras, concluirá sus trabajos a mediados del próximo mes de Febrero.

BOLIVIA

Aprobación de tratados internacionales

La Paz, 26.—La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron en sus sesiones de hoy el tratado de comercio celebrado definitivamente con el Brasil.

Aprobó también el protocolo celebrado con el Gobierno de Chile respecto de las garantías ferroviarias.

URUGUAY

Utilidad del Banco de la República

Montevideo, 26.—Las utilidades obtenidas por el Banco de la República han sido de 1.011.178 pesos, más que lo obtenido en años anteriores.

Ascenso a general

En los círculos de Ejército, se asegura que el señor Pablo Yocler, será en breve ascendido al grado de general de división.

Ministro en Francia

Hoy partió de esta capital el nuevo ministro del Uruguay en Francia, doctor Luis Pizar.

ARGENTINA

La importación de ganado inglés

Buenos Aires, 26.—Probablemente hoy el Presidente de la República firmará el decreto supremo por el cual se declarará nuevamente abiertos los puertos argentinos al ganado procedente de Inglaterra.

Esta medida ha sido adoptada en vista de las declaraciones hechas por el doctor inglés de que ha desaparecido el ganado la fiebre aftosa.

En favor de los agricultores perjudicados

La mayoría de los Bancos ha contestado favorablemente la proposición hecha por la Liga Agraria para dar facilidades al pago de sus obligaciones a los dueños ganaderos y agricultores que fueron afectados por la gran sequía.

Las comunicaciones telegráficas con Chile

"La Prensa" publica hoy la noticia de la Dirección General de Telégrafos de la Argentina asegura que el servicio telegráfico argentino puede hacerse con normalidad, siempre que por el lado chileno se reciban y transmitan los mensajes, sin interrupciones.

Reos prófugos

Telegrafía de Lima que los reos Pizarro, Vellido y Regi, que se fugaron hace poco de la Penitenciaría de esta capital, siguen su fuga con rumbo al territorio del Alto del Perú.

El raid de Buenos Aires-Rosario

El aviador francés M. Parle Leclerc partió hoy a las 5.10 de la mañana, con el objeto de tomar parte en el raid aéreo de Buenos Aires a Rosario, pero no encontrando el rumbo que debía seguir se desvió, regresó a esta capital al cabo de 43 minutos.

A las 5.37 Leclerc volvió nuevamente a partir, pero después de dar una breve vuelta al aeroplano descendió rompiendo la hélice en esta operación.

El aviador cree que la reparación de este desperfecto puede hacerse ahora mismo, por lo cual podrá partir nuevamente en la tarde.

El ministro en Bolivia

La Cancillería de Bolivia ha comunicado al Gobierno que el Dr. Dardo Rodríguez, es persona grata para desempeñar el cargo de Ministro argentino en La Paz.

Teatro Politeama

Compañía Carreras

HOY—VIERNES 27 DE ENERO—HOY

1.ª Sección a las 8.30 P. M., LA VIEJOITA.—2.ª Sección a las 9.30. Estreos: EL DIABLO CON FALDAS.—3.ª Sección a las 10.30. Reprise: EL HUSAR.
Mañana Sábado y el Domingo, cuatro secciones: 1.ª sección a las 8.30, 2.ª a las 9.30, 3.ª a las 10.30 y 4.ª a las 11.30.
Las localidades se hallan en venta en la Confeitería Camino hasta las 6 P. M. y durante todo el día en la Boletería del Teatro.

STOCKEL

VERANEANTES

Niños.—Providencia.—Los Guindos

Servicio especial diariamente

HAYES & Co.

EMPORIO INGLÉS

Estado de. Argentina

Teléfono: Inglés 302, Nacional 140. Casilla 6

ENERO

27

San Juan Crisóstomo

CAMBIO 10 15 16

1 £ vale..... \$ 21.94

1 dólar..... 4.57

1 franco..... 0.87

1 marco..... 1.08

1 nac. arg..... 2.01

ORO 69 %

José Ig. Escobar

Abogado

CLARAS 721.—Teléf. 1881.

—Casilla 1506.—Juicio civil y

comerciales. Particiones. Separación de la radicación de LAUDOS y ORDENATAS.

Hora de oficina: de 8 a 11 A. M. y 4 a 5 P. M.

Banco Nacional

Oficina Estación

Abona sobre depósitos a la vista 3 por ciento
En cuenta corriente. 3 " "

En persona grata para desempeñar el cargo de Ministro argentino en La Paz.

El ganado de Inglaterra

El Presidente de la República, doctor Sáenz Peña, inició hoy el decreto supremo por el cual se autoriza nuevamente la importancia de productores bovinos, caprinos y porcinos, procedentes de Inglaterra, desde el día 28 del presente mes.

La Legación en el Vaticano

Se asegura que el Presidente de la República, ha ofrecido efectivamente al doctor Cullén, la Legación argentina ante el Vaticano.

El aviador Yocler

El aviador francés M. Parle Leclerc, ha reanunciado postergar hasta mañana su salida a Rosario.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO

Se representó anoche por la Compañía Montero, ante buena concurrencia, la zarzuela en un acto y cinco cuadros de Simeón Delgado, que se titula "La casa de aceite", estrenada recientemente.

Esta obra posee muchas escenas de indiscutible efecto cómico, como casi todas las de este autor.

El público rindió de buena gana con las situaciones cómicas, escenas y aplausos a las artistas, especialmente a la señorita Fuente Antonia, que bailó con toda gracia.

Montero y Santiago García estuvieron muy discretos en sus respectivos papeles.

Esta noche se estrena en la segunda sección la zarzuela de gran aparato y lujo, titulada "El País de las Hadas".

En la primera tanda va "La Manzanera Oro" y en la tercera "El Dao de la Africana".

TEATRO ARTURO PRAT

La Compañía Dramática Pellicer, que con tanto éxito actúa en el Arturo Prat

SOCIEDADES

LA DEFENSA DEL TRABAJO DE COSTURERAS

Ponemos en conocimiento de las sociedades obreras y de los trabajadores en general, que el sorteo que esta sociedad tenía anunciado para el 21 del presente, no pudo efectuarse, porque no se habían expendido todos los números.

Próximamente se anunciará el día y el local en que va a efectuarse el sorteo.

—La secretaria.

CENTRO DE T. FORTES

Este nuevo centro acordó llevar a efecto una gran velada literario-musical, con motivo de la inauguración social, el 24 de febrero del presente, a las 8 P. M., en el salón de la Sociedad Comerciaria del Mercado Central, calle Andrés Bello número 341.

No hacemos un deber de invitar a las sociedades obreras y de la capital y representantes de la prensa.

Si por una omisión no hubiesen llegado las entradas a tiempo, con el presente aviso se darán por invitadas.

OBSEQUIO A LOS SUBSCRIPTORES de La Mañana



Este hermoso chalet, edificado en una quinta de 20 metros de frente por 60 de fondo, en la pintoresca población Villa Italia, ubicada al costado de la línea del ferrocarril eléctrico a San Bernardo, LA MAÑANA lo obsequiará, por sorteo, a las personas que antes del 30 de Abril próximo hayan cubierto el valor de la suscripción por todo el año 1911.

SANTA CAROLINA

Los vinos de esta marca que hoy día se consumen en plaza son de las siguientes cosechas:

Blanco, cosecha 1906
Tinto " 1908

Por mayor donde

Weir Scott y Ca.

PUENTE 574

(DE LA 2ª PAGINA)

En nuestros días de los compañeros que hoy luchan en la primera línea.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

En San Francisco de Lima.

Papeles Pintados

En realización: alfileres, polvo y líquido de 2 q. por \$ 75; pintura blanca y de colores; barnices para carruajes. «Valentín» aceite y aguarrás.

El artículo más grande y barato de Santiago se encuentra en

La Campana de Oro

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

Abundada 64-66

\$ 20 pagado \$ 30	
Miraflores, responsabilidad	
\$ 1, pagado 1	
Pampa Rica, responsabilidad	
\$ 1, pagado 1	
Progreso, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	
Rivera, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	
Sofía, responsabilidad 14 ch-	
lines, pagado 14 chelines	
Unión de Talca, responsabi-	
lidad \$ 1, pagado	
ACCIONES DE COMUNIDADES SALITRERAS	
Blanco Encalada, responsabi-	
lidad \$ 3,000, pagado \$ 3,000	3,800
Campos de Paposo, responsa-	
bilidad \$ 1,000, pagado	
\$ 1,000	
Flor del Desierto, responsabi-	
lidad \$ 1,000, pagado 1,000	160
pesos	
Grande de Talca, responsabi-	
lidad \$ 5,000, pagado \$ 5,000	480
Isaac Alvarado, responsabi-	
lidad \$ 1,000, pagado	2,000
\$ 1,000	
Miscan, responsabilidad	
\$ 1,500, pagado \$ 1,500	470
Ojeda, sin responsabilidad, ca-	
da de décimo de unidad	300
Pampa Loreto, responsabi-	
lidad \$ 5,000, pagado \$ 5,000	1050
Ricardo Lyon y Ca., responsa-	
bilidad \$ 1,000, pagado	600
\$ 1,000	
Rosa de Cuchilla, responsabi-	
lidad \$ 1,000, pagado \$ 1,000	800
ACCIONES GANADERAS	
Cochamó, en liquidación	
Chile-Argentina, responsabi-	
lidad \$ 1, pagado 1	800
Gente Grande, responsabi-	
lidad \$ 50, pagado \$ 50	800
San Martín, responsabilidad	
\$ 1, pagado 1	800
Tierra del Fuego, responsabi-	
lidad \$ 1, pagado	800
ACCIONES DE SEGUROS	
La Alemana, responsabilidad	
\$ 500, pagado \$ 500	394
La Alianza Chilena, responsa-	
bilidad \$ 25, pagado \$ 12.50	18
La Americana, responsabili-	
dad \$ 500, pagado \$ 15	20
La Chilena Consolidada, respon-	
sabilidad \$ 25, pagado	15
\$ 25	
La Nacional, responsabilidad	
\$ 500, pagado \$ 500	135
La Republica, responsabili-	
dad \$ 50, pagado \$ 25	144
La Santiaguina, responsabili-	
dad \$ 25, pagado \$ 5	180
La Unión Chilena, responsa-	
bilidad \$ 500, pagado \$ 50	178
ACCIONES DIVERSAS	
Amalgamación, responsabili-	
dad \$ 50, pagado \$ 50	178
Antal de Maderas, respon-	
sabilidad \$ 1, pagado 1	178
Asesoría Internacional, respon-	
sabilidad \$ 100, pagado	178
\$ 100	
Bodegas Unidas, responsabi-	
lidad \$ 100, pagado \$ 100	178
Bolsa de Comercio, responsa-	
bilidad \$ 1,000, pagado	178
\$ 1,000	
Cerveza Ebnor, responsabili-	
dad \$ 100, pagado \$ 100	178
Cervecerías Unidas, respon-	
sabilidad \$ 100, pagado	178
\$ 100	
Club Hípico, responsabilidad	
\$ 1,000, pagado \$ 1,000	178
Credito y Construcciones, res-	
ponsabilidad \$ 50, pagado	178
\$ 50	
El Titerero, responsabilidad	
\$ 100, pagado \$ 100	178
Ferrocarril Eléctrico & Sap-	
bernardo, responsabilidad	
\$ 100, pagado \$ 100	178
Gas Acetileno, responsabili-	
dad \$ 50, pagado \$ 25	178
Gas de Santiago, responsabi-	
lidad \$ 50, pagado \$ 50	178
Hipódromo Chile, responsabi-	
lidad \$ 500, pagado \$ 500	178
Laboratorio Chile, responsa-	
bilidad \$ 25, pagado \$ 25	178
Refinería de Azúcar de Vitis	
del Mar, responsabilidad	
\$ 2, pagado 1	178
Sudamericana de Vapores,	
responsabilidad \$ 30, paga-	178
do \$ 100	
Telegrafo Comercial, respon-	
sabilidad \$ 25, pagado \$ 25	178
Transportes Unidas, respon-	
sabilidad \$ 50, pagado \$ 50	178
BONOS	
Caja Hipotecaria 6 del 1%	
(30 de Abril y 31 de Octo-	
bre)	
Caja Hipotecaria 6 del 2%	
(30 de Abril y 31 de Octo-	
bre)	
Caja Hipotecaria 7 del 1%	
(15 de Enero y 15 de Julio)	
Caja Hipotecaria 7 del 2%	
(15 de Enero y 15 de Julio)	
Caja Hipotecaria 8 del 1%	
(30 de Junio y 31 de Dicie-	
mbre)	
Caja Hipotecaria 8 del 2%	
(30 de Junio y 31 de Dicie-	
mbre)	
Banco Hipotecario de Chile	
6% (31 de Marzo y 30 de	
Septiembre)	
Banco Hipotecario de Chile	
7% (31 de Marzo y 30 Sep-	
tiembre)	
Banco Hipotecario de Chile	
8% (31 de Marzo y 30 de	
Septiembre)	
Banco Garantizador de Valo-	
res 6% (3 de Junio y 31 de	
Diciembre)	
Banco Garantizador de Valo-	
res 7% (30 de Junio y 31 de	
Diciembre)	
Banco Garantizador de Valo-	
res 8% (30 de Junio y 31 de	
Diciembre)	
Municipalidad de Santiago	
8% privilegiados (Según	
matrícula)	

Chile, responsabilidad \$ 200,	
pagado \$ 100	217
Español de Chile, responsabi-	
lidad \$ 100, pagado \$ 100	141
Hipotecario de Chile, respon-	
sabilidad \$ 200, pagado \$ 150	421
Italiano, responsabilidad \$ 20,	
pagado \$ 20	178
Nacional, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 40	572
Popular, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 100	127
Republica, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 95	304
Santiago, responsabilidad \$ 100	140
Unión Comercial responsabi-	
lidad \$ 20, pagado \$ 20	19
ACCIONES MINERAS	
Alantilla, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	3
Andacollo, responsabilidad \$	
15, pagado \$ 15	3
Combarbalá, responsabilidad	
\$ 25, pagado \$ 25	3
Chalaco, responsabilidad \$ 20,	
pagado \$ 20	3
Galico, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 100	184
Lirquen, responsabilidad \$ 100	
pagado \$ 100	110
Los Rios de Curanilahue, res-	
ponsabilidad \$ 100, pagado	
\$ 100	
Llallagua, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	413
Monte Blanco, responsabilidad	
\$ 1, pagado 1	52
Opiaca, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	194
Oruro, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	124
Petróleos del Pacifico, respon-	
sabilidad \$ 25, pagado \$ 4	54
San José de Oruro, respon-	
sabilidad \$ 1, pagado 1	54
Totoral, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	4
ACCIONES SALITRERAS	
Alianza, responsabilidad \$ 1	
pagado 1	220
Azuara, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	22
Avanzada, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	134
Candelaria, responsabilidad	
\$ 100, pagado \$ 100	41
Castilla, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	32
El Boinete, responsabilidad	
\$ 5, pagado 5	180
Lastenia, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	204
La Santiaguina, responsabili-	
dad \$ 5, pagado 5	98
La Unión, responsabilidad	
\$ 20, pagado 20	114
Los, responsabilidad \$ 1, paga-	
do, 1	391
María Teresa, responsabilidad	

Chile, responsabilidad \$ 200,	
pagado \$ 100	217
Español de Chile, responsabi-	
lidad \$ 100, pagado \$ 100	141
Hipotecario de Chile, respon-	
sabilidad \$ 200, pagado \$ 150	421
Italiano, responsabilidad \$ 20,	
pagado \$ 20	178
Nacional, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 40	572
Popular, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 100	127
Republica, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 95	304
Santiago, responsabilidad \$ 100	140
Unión Comercial responsabi-	
lidad \$ 20, pagado \$ 20	19
ACCIONES MINERAS	
Alantilla, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	3
Andacollo, responsabilidad \$	
15, pagado \$ 15	3
Combarbalá, responsabilidad	
\$ 25, pagado \$ 25	3
Chalaco, responsabilidad \$ 20,	
pagado \$ 20	3
Galico, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 100	184
Lirquen, responsabilidad \$ 100	
pagado \$ 100	110
Los Rios de Curanilahue, res-	
ponsabilidad \$ 100, pagado	
\$ 100	
Llallagua, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	413
Monte Blanco, responsabilidad	
\$ 1, pagado 1	52
Opiaca, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	194
Oruro, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	124
Petróleos del Pacifico, respon-	
sabilidad \$ 25, pagado \$ 4	54
San José de Oruro, respon-	
sabilidad \$ 1, pagado 1	54
Totoral, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	4
ACCIONES SALITRERAS	
Alianza, responsabilidad \$ 1	
pagado 1	220
Azuara, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	22
Avanzada, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	134
Candelaria, responsabilidad	
\$ 100, pagado \$ 100	41
Castilla, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	32
El Boinete, responsabilidad	
\$ 5, pagado 5	180
Lastenia, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	204
La Santiaguina, responsabili-	
dad \$ 5, pagado 5	98
La Unión, responsabilidad	
\$ 20, pagado 20	114
Los, responsabilidad \$ 1, paga-	
do, 1	391
María Teresa, responsabilidad	

Chile, responsabilidad \$ 200,	
pagado \$ 100	217
Español de Chile, responsabi-	
lidad \$ 100, pagado \$ 100	141
Hipotecario de Chile, respon-	
sabilidad \$ 200, pagado \$ 150	421
Italiano, responsabilidad \$ 20,	
pagado \$ 20	178
Nacional, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 40	572
Popular, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 100	127
Republica, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 95	304
Santiago, responsabilidad \$ 100	140
Unión Comercial responsabi-	
lidad \$ 20, pagado \$ 20	19
ACCIONES MINERAS	
Alantilla, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	3
Andacollo, responsabilidad \$	
15, pagado \$ 15	3
Combarbalá, responsabilidad	
\$ 25, pagado \$ 25	3
Chalaco, responsabilidad \$ 20,	
pagado \$ 20	3
Galico, responsabilidad \$ 100,	
pagado \$ 100	184
Lirquen, responsabilidad \$ 100	
pagado \$ 100	110
Los Rios de Curanilahue, res-	
ponsabilidad \$ 100, pagado	
\$ 100	
Llallagua, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	413
Monte Blanco, responsabilidad	
\$ 1, pagado 1	52
Opiaca, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	194
Oruro, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	124
Petróleos del Pacifico, respon-	
sabilidad \$ 25, pagado \$ 4	54
San José de Oruro, respon-	
sabilidad \$ 1, pagado 1	54
Totoral, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	4
ACCIONES SALITRERAS	
Alianza, responsabilidad \$ 1	
pagado 1	220
Azuara, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	22
Avanzada, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	134
Candelaria, responsabilidad	
\$ 100, pagado \$ 100	41
Castilla, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	32
El Boinete, responsabilidad	
\$ 5, pagado 5	180
Lastenia, responsabilidad \$ 1,	
pagado 1	204
La Santiaguina, responsabili-	
dad \$ 5, pagado 5	98
La Unión, responsabilidad	
\$ 20, pagado 20	114
Los, responsabilidad \$ 1, paga-	
do, 1	391
María Teresa, responsabilidad	

Chile, responsabilidad \$ 200,	
pagado \$ 100	217
Español de Chile, responsabi-	
lidad \$ 100, pagado \$ 100	141
Hipotecario de Chile, respon-	
sabilidad \$ 200, pagado \$ 150	

The Pacific Steam Navigation Company

Única compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso a Panamá en 12 días

El vapor **GUATEMALA** (en vez del México, doble hélice, 5,000 toneladas) capitán V. E. Speranza, saldrá para Guayaquil e intermedios el Sábado 28 de Enero a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:
Coquimbo, Husaco, Caldera, Chantrel, Talca, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, y debe llegar al Callao el 13 de Febrero, y saldrá del Callao el 14 de Febrero para Panamá, tocando en Salaverry, Pacasmayo, Eten y Paita, y debe llegar a Panamá el 30 de Febrero.

El vapor **MEXICO** (en vez del Guatemala, doble hélice, 7,000 toneladas), capitán W. E. Newton, saldrá para Panamá e intermedios el Miércoles 1.º de Febrero a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:
Los Villos, Tongoy, Coquimbo, Husaco, Caldera, Chantrel, Talca, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, y debe llegar al Callao el 13 de Febrero, y saldrá del Callao el 14 de Febrero para Panamá, tocando en Salaverry, Pacasmayo, Eten y Paita, y debe llegar a Panamá el 30 de Febrero.

El vapor correo del Estrecho, **ORITA**, doble hélice 12,000 toneladas, capitán H. W. Hayes, llevando las maletas para Europa, saldrá el Miércoles 31 de Enero, a las 11 A. M., tocando en Lota o Coronel, Punta Arenas, Montevideo, (Para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixões (Oporto), Vigo y Coruña, La Rochelle-Pallice (para París), Liverpool.

W. J. Pearson,
Gerente

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso y obtener de pasajes para los siguientes puertos: Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixões (Oporto), Vigo y Coruña, La Rochelle-Pallice (para París), Liverpool.

Boletines de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago hasta las 6 P. M. del día antes de salida, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida. Boletines de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salida, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salida.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo acordado en la junta de accionistas de esta fecha, el dividendo de 6% se pagará el Lunes 23 del corriente en nuestras oficinas de Valparaíso y Santiago y de las sucursales del Banco.

Los accionistas residentes en las provincias, donde el Banco no tenga oficinas, podrán percibir su dividendo en las respectivas sucursales del Banco de Chile.

Santiago, 21 de Enero de 1911.

JOSE URETA
Gerente

110-79

SOCIO CAPITALISTA

Tenemos encargo de buscar para un negocio único en el país, con exclusividad para Chile y Argentina y premiado con primer premio en la Exposición Agrícola e Industrial de 1910. Necesitamos 10 a 15 mil pesos de capital y se participa con el 50% de la utilidad a la persona que lo proporciona.

Antecedentes completos del negocio pueden consultarse en nuestra oficina, de 9 A. M. a 6 P. M.

Izquierdo y Vargas

Huérfanos 1289—TELEFONO 512—CASILLA 1864 358

Fundos

Nuestra Oficina tiene orden de comprar tres fundos próximos a estación, entre Curicó y Valparaíso.

Precio: uno de \$ 800,000 a \$ 1,000,000; y dos que no suban de \$ 500,000.

También tenemos encargo de comprar un fundo o chacra cerca de Santiago que no valga más de \$ 5,000 cuadra y que mida de 100 a 200 cuadras.

Si el precio es equitativo y comercial, aseguramos realizar inmediatamente la venta.

Comisión: 1 por ciento

IZQUIERDO y VARGAS

Huérfanos 1289-Casilla 1864
Teléfono 512

ELLIMAN'S Embrocation

PARA ANIMALES. Elliman's Embrocation es un remedio maravilloso para curar las enfermedades de los animales, especialmente de los caballos. Se aplica sobre la piel y produce un efecto maravilloso. Es muy útil para curar las enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, etc. También es útil para curar las enfermedades de los huesos, como la artritis, la osteoartritis, etc. Se aplica sobre la piel y produce un efecto maravilloso. Es muy útil para curar las enfermedades de la piel, como el eczema, la dermatitis, etc. También es útil para curar las enfermedades de los huesos, como la artritis, la osteoartritis, etc.

Arturo Izquierdo

TELEFONO 3001

HUERFANOS 838

Recibe: casas de compra y venta en

Acciones, Bonos, Oro, Conversiones de Deudas y de la contratación de préstamos en la

Caja Hipotecaria

Remos y particulares

Se encarga también de la compra y venta de frutos del país y de todas las propiedades. 914



KOSMOS
Compañía Alemana de Vapores

El magnífico vapor correo de pasajeros

"Nitokris"

Con oficina telegráfica inalámbrica de gran potencia; su capitán Behrmann, zarpa de Valparaíso en viaje rápido al Callao e intermedios.

El Lunes 6 de Febrero, a las 3 P. M.

haciendo escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. La Agencia Huérfanos 1183, recibe ordenes para cargar y descargar mercancías en Valparaíso.

Formenores:

EN SANTIAGO

Agencia Kosmos, Huérfanos 1183

San Antonio 355 y Estado eq. Alameda

EN VALPARAISO

AGENCIA MARITIMA KOSMOS

BLANCO 324

Propiedades vendemos

- \$ 340,000 Con facilidades de pago, vendemos grupo 42 casas que producen \$ 3,000 mensuales. Edificio nuevo y en espléndida situación. (G-ran-tin-mos esta renta por-qu-e nuestra oficina tiene la administración de ellas).
- 232,000 Una magnífica casa-habitación espléndidamente bien situada, construcción sólida con cocheras y caballerizas, salida a dos calles, se vende con facilidades de pago.
- 230,000 Vendemos gran casa con salida a dos calles, edificio de cal y ladrillo y a/c-ba, con una superficie de 4,200 m2, totalmente edificada, con casita, casitas y almacenes; producen \$ 25,000, mal arrendadas.
- 33,000 Propiedad compuesta de 3 casas, con alcantarillado en servicio. Edificio sólido y en perfecto estado.
- 15,000 Cocheras y caballerizas con capacidad para varios coches, costó \$ 12,000 hace cinco años.
- 100,000 Espléndida casa-habitación, buena renta, ubicada en la Alameda.
- 26,000 Espaciosa casa-quinta en San Bernardo, se vende con facilidades de pago.
- 140,000 Propiedad de renta con frente a las calles de Galán, Herrera y Mispá. Se compone de 16 casitas que producen \$ 1,900 mensuales. Edificio nuevo. Facilidades para el pago.
- 445,000 Gran propiedad de renta, con 8 mil m2 de superficie, casi en su totalidad edificada; produce \$ 2,955 mensuales. Inviértase en arreglos \$ 50,000, aseguramos una producción de más de \$ 4,000 mensuales.
- 35,000 Casa en baj- en la calle de las Rosas, con 10 piezas fuera de servidumbre, 124 m2, edificio de cal y ladrillo, se vende con facilidades de pago.
- 60,000 Casa de esquina en la calle del Carmen, a una cuadra de la Alameda. Superficie 900 m2.
- 25,000 Un chalet en la Av. del Salvador, con 12 piezas de habitación, quinta con árboles escogidos.
- 50,000 Casa con 18 casitas en la calle de San Ignacio, buena producción, se vende con facilidades de pago.
- 22,000 Casa habitación a 2 cuadras de la Plaza de Yungay, 11x60 mtr., alcantarillado hecho, se vende con facilidades de pago.

Propiedades en arriendo

- \$ 500 Amunátegui 143—Espaciosa casa en altos, 14 piezas fuera de servidumbre.
- 600 Córceles casa en altos en calle de Ejército con 10 habitaciones fuera de servidumbre.
- 300 Casa en altos, 9 departamentos, en calle de Riquelme, entre Catedral y Santo Domingo.
- 300 Huelmo 2288, casa en altos con 11 departamentos.
- 300 Varga 65, casa en altos con 13 habitaciones fuera de servidumbre.
- 300 Teatinos, entre Com. Anís y Huérfanos, casa de altos con 8 piezas fuera de servidumbre.
- 150 Brasil 455, Casa en altos con 8 departamentos fuera de servidumbre.
- 400 Teatinos 380, espléndida casa en altos para regular familia.
- 200 Chacabuco 652, casa en altos con 22 piezas.
- 600 D. Celochio, a una cuadra de la Alameda, casa de lujo, en altos, con 10 habitaciones fuera de servidumbre. Se entrega en Marzo.

Departamentos, Oficinas y Cocheras

- \$ 83.33 Amunátegui, al llegar a Huérfanos, una pieza con vidriera a la calle.
- 200 Huérfanos: esquina Avenida del B. O., al lado del teatro, cinco almacenes con puertas a las calles de Huérfanos y Brasil.
- 80 Agustinas 1387, departamento para oficinas.
- 200 Alameda 531, abaco con toda servidumbre.
- 110 A. de B. 418, cocheras y caballerizas con capacidad para 2 coches y 2 parejas de caballos.
- 90 Fontecilla 77, cocheras con capacidad para 2 coches y 2 parejas de caballos.

Pedidos Nuevos

Para comprar

Casas habitación de \$ 100,000 hasta \$ 500,000, bien situadas, tenemos orden de comprar. Sitios centrales de cualquier precio, se prefieren cerca del Parque Forestal.

Para arrendar

Una casa grande, con bastantes piezas y un gran patio, se paga muy buen canon. Otra con puerta para entrada de carretones, se prefiere cerca de estaciones. Canon hasta \$ 600. Dos casas para matrimonio, Canon \$ 200 a \$ 300.

TARIFA DE COMISIONES

COMPRA-VENTA

ARRIENDOS

Uno por ciento

El valor de un tercio de un mes

HORAS DE OFICINA:

De 9 A. M. a 6 P. M. sin interrupción

IZQUIERDO y VARGAS

Huérfanos 1289-Telefono 512-Casilla 1864

ALIMENTO MELLIN

Sólo la leche de la madre puede sobrepasar al **ALIMENTO MELLIN** que es el sustituto más perfecto de la alimentación natural de los niños.

EL **ALIMENTO MELLIN** sienta los cimientos de una salud robusta y duradera para todos.

Se da muestra gratis a quien la pida a **WEIR SCOTT & Co.** Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER SANTIAGO

PRIMER PREMIO en la Exposición Internacional de Buenos Aires 1910 y **NUOVO GRAN TRIUNFO**, **GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE INDUSTRIA** en Santiago 1910, por sus cinco diferentes clases de Cervezas: Pilsener, Malta Negra, Malta Blanca, Malta Ferrojiosa y Bock y por su afamada bebida sin alcohol: **BILZ**.

Fundición Unión Americana, antigua Klein Hnos.

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

ARADOS KLEIN

Los únicos legítimos son los que llevan nuestra marca registrada estampada a fuego sobre el timón con una etiqueta a tres colores.

Cuidado con las groseras imitaciones.

DIRECCIÓN: Calle Unión Americana número 242.

Establecimiento fundado en 1851

